

Beneficencia

La búsqueda del beneficio del enfermo.

En el pasado se había aplicado con un esquema paternalista según el cual tan sólo el médico decidía y lo hacía en nombre del enfermo, recientemente se han expresado algunos desacuerdos con este criterio. Por tanto, este modelo ha entrado en crisis y catarsis sobre todo porque el enfermo es considerado en todo momento como persona adulta que tiene que poder ejercer autonomía en las decisiones que le interesan sobre su cuerpo y su salud. Se trata de una concreción de los derechos humanos de las personas que participan en un acto médico-odontológico, que han hecho día a día más compleja esta relación, ya de por sí difícil por los abundantes avances científicos y técnicos en el campo de la salud, los cambios en las legislaciones civil y mercantil que han aumentado y regulado las opciones y han hecho más difíciles las decisiones y los ciudadanos- enfermos que son más exigentes con sus derechos. Éstos y otros cambios han hecho que, del modelo anterior, se pase a otro con más valores en juego como son el de la equidad, según el cual todo el mundo tiene derecho a la misma consideración en caso de enfermedad y el de la autonomía personal, es decir, el derecho a ser respetado como persona adulta que tiene que poder decidir sobre las cuestiones que le afectan, aún y cuando esté enfermo.

From:

<https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/> - **Neurocirugía Contemporánea**
ISSN 1988-2661

Permanent link:

<https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/doku.php?id=beneficencia>

Last update: **2025/05/04 00:02**

